

AYUDA MEMORIA COMITÉ CNOGas MODIFICACIÓN RUT_NTC 6167

FECHA:	03 y 17 de mayo; 15 de septiembre; 11 y 27 de octubre; 03 de noviembre de 2016
ELABORADA POR:	CNOGas

ITEM	NOMBRES	EMPRESAS
1	John Velosa	TGI
2	Johny Bautista	GAS NATURAL FENOSA
3	Fabio Buitrago	PACIFIC
4	Rémesis Gómez	GASES DEL ACRIBE
5	Carlos Castaño/Nestor Consuegra/Mauricio Campo	PROMIGAS
6	Héctor H. Bernal/Juan M Nocua	ECOPETROL
7	Fredí López	CNOGas

Las reuniones se realizaron de manera presencial y virtual a través de la plataforma Spontania. El orden del día acordado para cada una de las reuniones fue el siguiente:

1. Modificación parcial del RUT, según NTC 6167, Medición de transferencia de custodia de gas natural en gasoductos.

1. MODIFICACIÓN PARCIAL DEL RUT, SEGÚN NTC 6167, Medición de transferencia de custodia de gas natural en gasoductos.

En la sesión CNOGas No 126 de 14 de abril de 2016, el Secretario Técnico comparte con los miembros del Consejo la aprobación y publicación por el ICONTEC en marzo de 2016 de la Norma Técnica Colombiana, NTC, 6167, Medición de transferencia de custodia de gas natural en gasoductos, como parte de la gestión realizada para normalizar el Protocolo operativo de medición desarrollado por el Comité técnico del CNOGas. La tarea siguiente consistía en la estructuración de recomendaciones a la CREG para modificar el RUT, considerando los lineamientos de la NTC 6167.

En sesiones realizadas el 03 y 17 de mayo de 2016 el Comité técnico estructuró las recomendaciones a remitir a la CREG, las cuales fueron aprobadas por el Consejo en la sesión CNOGas No 127 de 09 de junio de 2016. Estas recomendaciones fueron remitidas a la CREG mediante comunicación CNOGas-104-2016 de 10 de junio de 2016. La CREG en comunicación del 08 de septiembre de 2016 radicado No S-2016-005999 solicitó aclaraciones a las recomendaciones propuestas por el CNOGas.

En reuniones virtuales realizadas el 15 de septiembre y el 11 de octubre de 2016, los miembros del Comité técnico revisaron propuesta de respuesta a la solicitud de la CREG, la cual fue presentada y

aprobada por el Consejo en la sesión CNOGas No 129 de 27 de octubre de 2016. En sesión conjunta CNOGas-CREG el 03 de noviembre de 2016, miembros del Comité técnico realizaron presentación que daba alcance a la solicitud de la CREG.

En la sesión CNOGas No 130 de 06 de diciembre de 2016 el Consejo aprobó los términos de la comunicación a remitir a la CREG en respuesta a su consulta. El 13 de diciembre de 2016 se remitió a la CREG comunicación CNOGas No 282-2016. Se espera que la CREG modifique parcialmente el RUT y atienda las recomendaciones realizadas por el CNOGas según la NTC 6167.

COMITÉ TÉCNICO		COMITÉ TÉCNICO	
NOMBRE	AFILIACIÓN	NOMBRE	AFILIACIÓN
1	John Veloz	1	John Veloz
2	Johnny Baulista	2	Johnny Baulista
3	Fabio Buitrago	3	Fabio Buitrago
4	Róger Gómez	4	Róger Gómez
5	Carlos Castañón/Wrestor	5	Carlos Castañón/Wrestor
6	Concepción/María Campo	6	Concepción/María Campo
7	Héctor H. Bernal/Juan M. Nájera	7	Héctor H. Bernal/Juan M. Nájera
8	Fred López	8	Fred López

Las reuniones se realizaron de manera presencial y virtual a través de las plataformas Zoom y Google Meet. El orden del día de cada una de las reuniones fue el siguiente:

1. Modificación parcial del RUT, según NTC 6167, Medición de transacciones de custodia de gas natural en productor.

1. MODIFICACIÓN PARCIAL DEL RUT, SEGÚN NTC 6167, Medición de transacciones de custodia de gas natural en productor.

En la sesión CNOGas No 129 de 27 de octubre de 2016, el Comité Técnico compartió con los miembros del Consejo la aprobación y publicación del Comité en marzo de 2016 de la Norma Técnica Colombiana NTC 6167, Medición de transacciones de custodia de gas natural en productor como parte de la gestión realizada para cumplir el protocolo operativo de medición desarrollado por el Comité Técnico del CNOGas. La tarea siguiente consistió en la estructuración de recomendaciones a la CREG para modificar el RUT, considerando los lineamientos de la NTC 6167.

En sesiones realizadas el 03 y 17 de mayo de 2016 el Comité Técnico estructuró las recomendaciones a remitir a la CREG, las cuales fueron aprobadas por el Consejo en la sesión CNOGas No 130 de 06 de diciembre de 2016. Estas recomendaciones fueron remitidas a la CREG mediante comunicación CNOGas-104-2016 de 30 de junio de 2016. La CREG en comunicación del 08 de septiembre de 2016 radicado No 5-2016-00599 solicitó aclaraciones a las recomendaciones propuestas por el CNOGas.

En reuniones virtuales realizadas el 12 de septiembre y el 11 de octubre de 2016, los miembros del Comité Técnico revisaron propuestas de respuesta a la solicitud de la CREG, la cual fue presentada y